

Semes aplaza la huelga tras la promesa ministerial de que será especialidad primaria

MADRID | Fecha de publicación: Viernes, 14 de Octubre de 2011

REDACCIÓN

Urgencias y Emergencias será una especialidad de carácter primario y para cursarla no será necesario estar en posesión de ningún otro título de especialista al mismo nivel que Psiquiatría Infanto Juvenil y Enfermedades Infecciosas, contempladas las tres en el proyecto de Real Decreto por el que se crean nuevos títulos de especialista.

Así se lo ha hecho saber el hasta ahora secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, a la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), mediante un escrito al que ha tenido acceso GM, en el que afirma haber aceptado las propuestas recibidas por esta entidad en la fase de alegaciones. Así, el ministerio ha dado marcha atrás a su intención inicial de convertir Urgencias en una especialidad "pluridisciplinar" para cuyo acceso sería necesario cursar primero Medicina de Familia, Interna o Intensiva, algo que los urgenciólogos consideraban "ilegal" y ante lo que habían convocado una huelga nacional los próximos 25 y 26 de octubre.

Aunque para Semes se trata sin duda de un paso "importante", por el momento solo han aplazado los paros dando a Sanidad un plazo de 10 a 15 días para ver si realmente tiene voluntad de iniciar la tramitación del decreto.